

BLANCO Y NEGRO

Semanario político y de intereses generales

Nº 14

San José, sábado 15 de abril de 1899.

VALE 10 CENTAVOS

Editor y Redactor.

FEDERICO G. SALAZAR

CONDICIONES

Aparecerá todos los sábados.

SUSCRICIÓN

Serie de 6 números . . \$ 0-50
Número suelto 0-10
„ atrasado 0-25

«BLANCO

NEGRO»

BLANCO

ACTUALIDAD

I

NUESTRAS INSTITUCIONES

DIJIMOS en nuestro nº anterior: Natural es pensar que un hombre inteligente y de actividad indiscutible como nuestro Jefe del Poder Ejecutivo, no ha podido menos que persuadirse por sus propios ojos de que un pueblo como el de Costa Rica, para desarrollarse ampliamente en el sentido del bien, procurándose a sí propio y brindando el ejemplo a sus hermanos de Centro América en primer término, no necesita de otra cosa que dejarle el campo libre a su actividad en todos los ramos, como sucede en la Gran República de América, en la modelo de Europa y en la monarquía del COMMON LAW.

Fuera de duda queda que nuestras instituciones fundamentales vigentes, obra de la dictadura del inteligente General Don Tomás Guardia, modificadas en la parte conducente por el hábil Jefe del Poder Ejecutivo don Rafael Iglesias, no responden en manera alguna a la necesidad premiosa de los pueblos

libres: gobierno del pueblo, por el pueblo y para pueblo, no precisamente en el sentido que una respetable facción tomó estas frases, sino en el que le asigna la ciencia administrativa.

La primera de nuestras necesidades es constituirnos como pueblo libre.

Rasguemos el Testamento que nos aherroja y emitamos la Carta Fundamental que dé vida a la Nación, porque ella dará vida a su elemento integral que es el Municipio; porque ella, en armonía con el desarrollo actual, exigirá la responsabilidad práctica a todos los funcionarios, sin que alguno—ni alto ni bajo,—pueda parapetarse en los privilegios de los artículos 126, 127 y 128 de las Ordenanzas Municipales de 1867, que fueron derogados por la popular Administración de 12 de julio de 1870 y restablecidos por la Dictadura del mismo año.

Cuando recordamos estas distintas fases de nuestra legislación, no podemos menos que protestar, con toda la energía de que somos capaces, contra los que consciente ó inconscientemente desprecian las altísimas conquistas del Derecho anteponiéndoles la frívola satisfacción de la vanidad.

¿Se quiere el PROGRESO?

—Pues es necesario renunciar al yo y consultar al pueblo consciente.

¿Se quiere la ESTABILIDAD del bien?

—Pues es necesario fiarle su conservación al interesado.

¿Se tiene el anhelo justísimo de figurar en la HISTORIA?

—Pues es necesario que el pedestal sea levantado por el Pueblo, porque en su noble corazón no cabe doblez cuando siente la necesidad de hacer justicia.—Esto, para Costa Rica, sin que se nos pue-

da tachar por ello de jactanciosos.

¿Se quiere justificar la reelección de 1898?

—Pues procédase de modo que ella deje amplio campo a los que fueron sus apóstoles (decimos apóstoles, porque lo fuimos de fe) para que se vanaglorien de haber procedido así, porque ella debe producir la muerte del testamento político de 1881 y su sustitución por la Carta Fundamental nacional, en armonía con las exigencias de la época y las nobles aspiraciones del porvenir.

- NEGRO -

SANTA CLARA

I

CORRESPONDIENDO a cortés invitación que varias veces nos habían hecho algunos de los estimables caballeros *fincados* en la localidad con cuyo nombre encabezamos estas líneas, dedicamos parte de la semana pasada y de la presente a hacer visita de inspección y recreo a lo que hoy llaman la "Línea Vieja," con el fin de poder, a ojos vistas, informar a nuestros lectores del creciente desarrollo de la agricultura en aquella sección y, a quienes corresponda, de sus necesidades más perentorias.

II

Después de las mil incomodidades del viaje por el Ferrocarril desde aquí a Siquirres, una de las cuales fué la de falta de asientos en los coches para el número de personas que viajaban, trasbordamos al tren que debía conducirnos a Ríos Guápiles ó a Numancia que es lo mismo, y a poco andar (la máquina, por supuesto) se nos presentó un *mister* cobrándonos el precio del billete; pero como

no sabe castellano nos dijo algo así: *uan dolar an seventicent* (one dollar and seventy cents.)

Confesamos ingenuamente que nos puso en serio compromiso y que para salir de él apelamos al único recurso que nos quedaba: ofrecerle unos *mugrientos* para que nos cobrara. Al darnos el vuelto, ya supimos que habíamos pagado \$ 1.70.—Pero al regreso fuimos nuevamente contrariados, puesto que dando \$ 2.00, sólo se nos devolvieron *quince centavos*. Después supimos que este precio era el justo y que si nos supiéramos la tarifa de memoria y lleváramos *suelto*, no nos expondríamos a quedarnos, el día menos pensado, plantados en media vía.

A propósito de todo esto se nos ocurre preguntar: ¿Deben ó no hablar en castellano los señores conductores de los trenes del Ferrocarril?—Qué conteste el señor Superintendente del Tráfico.

III

Y ahora debemos manifestar que en todo el trayecto, es decir, desde *La Junta* hasta *Guápiles*, quedamos agradablemente sorprendidos al admirar los dones con que la naturaleza ha dotado aquella privilegiada zona y más que todo lo que pueden el trabajo perseverante, y la energía, y la laboriosidad, cuando hay ánimo y resolución para exclamar al fin de la jornada: *veni, laborabi, vinci* (vine, trabajé y vencí.)

Huelga toda ponderación.—Sería necesario suponer que el Gobierno y las personas particulares no conocieran aquella localidad, para pensar siquiera que nos quejemos de tanta pobreza y más aun que se hayan deshecho contratos y tolerado tantos abusos, con grave perjuicio para las principales fuentes de la riqueza del país y de los intereses privados.

Parece mentira!—Un Gobierno poco previsora desliga a una Com-

pañón de los compromisos contraídos y con mentidas promesas consigue el voto de algunos de los propietarios para realizar su propósito.

Trás de esto viene la realidad y hoy apenas queda el recurso á los perjudicados de exclamar:

Estos, Fabio, ¡ay dolor!

Nos referimos con esto á la parte de línea no habilitada con el Ferrocarril; al punible abandono en que se encuentra toda esa vía desde *Guápiles* hasta llegar á *Río Sucio*; á la falta de cumplimiento con lo estipulado de hacer camino de herradura desde *Toro Amarillo* hasta el mencionado *Río Sucio*; á la destrucción del puente de este río por la falta de cuidado y á la próxima del colapso sobre el río *Costa Rica*, por igual motivo.—Mas como para entrar en el análisis de estos asuntos necesitamos espacio y detenido estudio, lo aplazamos para mejor oportunidad.

IV

No terminaremos estas líneas sin hacer presente nuestro agradecimiento al señor don José Feo y su estimable familia por las muchas atenciones que nos dispensaron, así como también al respetable señor don José Quirós, quienes, dicho sea de paso, contribuyen con su valioso contingente material, intelectual y moral al desarrollo progresivo de aquella sección, hasta el punto de que de nada carece allí aun el más mal contentadizo.

En su oportunidad haremos descripción de las más valiosas fincas de Santa Clara, concretándonos por ahora á manifestar que en las de los señores Quirós y Feo encuentran los trabajadores buen trato, alimentación sana y abundante y no despreciable salario.

CONFLICTO DOMESTICO



EL CASO que el Sr. Blanco y el Sr. NEGRO, Redactores, Editores y Administradores de este periódico, acababan de tomar en paz y buena gracia de Dios su chocolate cotidiano, cuando por obra del Diablo se le ocurre al Sr. NEGRO hacerle una pregunta al Sr. Blanco, de la cual resultó la contienda que se explica en el siguiente diálogo:

NEGRO.—Qué te parece lo que se dice generalmente, que la renuncia irrevocable del señor Secretario de Estado en los Despachos de Relaciones Exteriores, Instrucción Pública, Culto y Beneficencia, señor Licdo. don Pedro Pérez Zeledón, (muy querido por cierto del Redactor de *El Heraldito*.) no será aceptada por quienes pueden?

Blanco.—Pues francamente, yo creo que ese señor, debiera, aun en caso de que no se la admitieran, insistir en ella.

NEGRO.—Y por qué? acaso hay una sola persona descontenta de los grandes servicios que ha prestado á la Patria?

Blanco.—Pues, de todos modos te aseguro que él insistirá en que se le acepte la renuncia y ya verás que se le acepta.

NEGRO.—Apuesto á que nó.

Blanco.—Apuesto á que sí.

Y después se armó una batahola tan seria, que casi Blanco y NEGRO disuelven su sociedad.—Lo que los salvó de tal conflicto fué la noticia de que realmente el Sr. NEGRO tenía razón, porque corre el rumor de que el Sr. Pérez Zeledón, á pesar de su irrevocable renuncia, seguirá en su puesto.

COLABORACION

APRECIACIONES

A MI AMIGO DON BENJAMÍN NOVoa.
(Salvadoreño.)



¡Que duele el alma!... Que sobre el pecho cae enorme y pesada plancha de mármol que oprime y asfixia!... Sí; eso es ingrato, cruel!... Es que la nostalgia mata!... La sobareé, tú lo sabes; y de veras que es más que amargo el acibar que se paladea, sin embargo que en la valiente Cuscatlán está uno como en su propia casa. ¡Ah! sí; tierra que bendiciré y eternamente le seré agradecido. Mis lágrimas enjugadas fueron por cariñosa mano en ella: todos vosotros sois hermanos de corazón!

“En todas partes alumbraba el sol, y, aunque duro y amargo no ha de faltar un mendrugo de pan.” Dulce y muy sabroso es el de tu tierra; pero la ausencia de la patria y de los seres más queridos que con justicia ocupan lo más íntimo del corazón, arrancan copiosas y dolorosísimas lágrimas!

Mas, tú lo has dicho: “la adversidad es el temple de los genios.”

Sí; Catón muere y Calígula se burla, ríe; Nerón incendió á Roma y en sus orgías no escucha las lamentaciones, no oye el severo como tremendo fallo de la Humanidad ni el anatema que en sus páginas la Historia registra!... Y todos ocupan su lugar: Roma se reedifica... Calígula y Nerón descienden y pasan á lo negativo: su nombre es execrable!

La virtud, palabra prosaica, nominal sólo; la caridad, un mito; el honor la exacta piedra filosofal. Duele el corazón, rimas, como dijera el poeta.

Quedan las energías todas: en ellas se estrellarán los cobardes, y, mansamente, los embates de la vida, morirán. Lidia, pues, “que al fin del combate está el porvenir.”

E. Martín. M.

Abril de 1899.

TRADUCCION

LA RIQUEZA DE LOS ESTADOS UNIDOS

Traducido para BLANCO Y NEGRO
del NEW YORK WORLD del
19 de marzo de 1899.

—O—

La tabla estadística de la riqueza de las naciones es muy conocida por los empleados de las Tesorerías de todas partes del mundo.

Según el cálculo de *Mulhall*, publicado en 1892, la riqueza de las naciones, comprendiendo terrenos, utensilios para haciendas, plata y oro, ganado, casas, muebles, ferrocarriles, marina, mercaderías, etc., etc., es como sigue:

Estados Unidos	\$ 65,000,000,000
Reino Unido	47,000,000,000
Francia	42,500,000,000
Alemania	32,000,000,000
Rusia	25,000,000,000
Austria	19,000,000,000
Italia	14,500,000,000
España	12,500,000,000
Australia	9,500,000,000
Bélgica	5,000,000,000
Holanda	4,900,000,000
Canadá	4,900,000,000

La Gran Bretaña hasta entonces se había considerado como el país más rico del mundo, siendo dueña de la mitad de los buques y de más de la cuarta parte de las empresas ferrocarrileras y habiendo capitalizado en su casa \$ 50,000,000,000.—Pero el censo de 1900 promete ser sorprendente. Por el censo de 1890, la riqueza material de los E.E. U.U., comparada con la de Inglaterra, era menor en mercaderías y buques, pero mayor desde muchos otros aspectos.

Los terrenos y casas fueron valorados entonces en 39,000,000,000; el ganado en 2,000,000,000; los ferrocarriles en 8,000,000,000; fábricas y sus contenidos en 3,000,000,000; minas en 1,000,000,000 y el oro y la plata acuñados en 1,200,000,000.

Si sigue el presente aumento, los Estados Unidos, por el censo de 1900, tendrán \$ 110,000,000,000 ó más del doble que Inglaterra.

En 1860 se estimaba la riqueza de los Estados Unidos en 20,000,000,000; en 1870 en 25,000,000,000; en 1880 en 45,000,000,000 y en 1890 en 65,000,000,000.

El gran aprecio por los productos americanos desde entonces acá y el nuevo territorio adquirido, dan testimonio á toda persona de madura reflexión que los Estados Unidos marcharán adelante que las demás naciones respecto á su riqueza material.

CUMPLASE LA LEY

En el n° 11 de su hoja *Blanco y Negro* llamamos la atención hacia la incompatibilidad del servicio de dos cargos, es decir del de Agente de Policía y de miembro de la Junta de Educación y sin embargo parece que á todo ello se ha puesto, por quienes corresponde, oídos de mercader.—Y en efecto; ninguna gestión se ha hecho para atender lo que con justicia reclamamos, no pareciendo sino que las autoridades sobre la materia duermen el sueño de los justos.

—Estará en autos el señor Ministro?

Y la señora Municipalidad...?

Y el señor Inspector General de Enseñanza....?

Quien no tenga fé en nuestras aseveraciones que se informe con el que fué Gobernador de San José don Carlos Volio Tinoco ó con el Arquitecto Escolar ó con el señor Inspector General de Enseñanza.

Este último que siempre ha sido muy activo, estamos seguros de que informará conscientemente.

UNOS PADRES DE FAMILIA.

San Sebastián, 14 de abril de 1899.

A UN HUMILDE MAESTRO

Estimadísimo Señor:

Debo advertirle que jamás he tenido la honra de recibir lecciones de U., y que mi comunicado no tiene frase alguna que ofenda su personalidad.

Podría citarle, sin mucho trabajo, los principales errores de su programa, pero lo considero tarea perdida; pues la Inspección General de Enseñanza, con el celo y pericia que le caracteriza, los ha citado y combatido ya, no introduciendo en los programas las reformas que U. se proponía.

Soy de U. atto s. s.

Un discípulo.

REPRODUCCION

Por cierto de interés, reproducimos, en la parte conducente, lo que sigue, tomado de los números 418 y 419 del periódico "El Diario" (de Tegucigalpa.)

MAXIMAS AGRICOLAS

POR DON ANTONIO DE MAGRIÑA Y DE SUÑER

- 51. Ayuda á la naturaleza, no turbes la vegetación.
- 52. Cuando plantes el árbol, menéalo, para que no quede aire entre sus raíces.
- 53. Si quieres acertar, temprano has de sembrar.
- 54. Labra profundo y siembra claro, si quieres coger mucho.
- 55. Casi siempre yerra el que día fijo siembra.
- 56. La temperatura es la reguladora de la agricultura.
- 57. ¡Agricultor, en la ciudad no edifiques! Procura comprar la locura de otro.
- 58.
- 59.
- 60.
- 61.
- 62.
- 63. No sulfates en la florescencia, porque perturba la fecundación.
- 64.
- 65.
- 66.
- 67.
- 68. La naturaleza ha dotado á cada fruto de color especial, para que el agricultor con sólo verlo sepa si está maduro.
- 69. Al coger el fruto no golpees el árbol, porque no es nunca digno de castigo.
- 70.
- 71. Quita los líquenes que hay en la corteza, porque viven á expensas de ella.
- 72. En la corteza se anidan los insectos y las más de las veces penetra por ella la muerte del árbol.
- 73. El insecto no ataca al árbol de traidor, un poco de serrín en la corteza ó una hoja seca, indica su existencia.
- 74. Los insectos se encargan de corregir los desaciertos de los agricultores.
- 75. Cúlpatelo á tí, agricultor, de tus males y no al insecto.
- 76. La planta limpia y bien alimentada, se ve libre de los insectos.
- 77. Cuando una planta es nueva en un país, no tiene insectos.
- 78. El insecto es el regulador de las plantas.
- 79. La planta débil ó enferma llama al insecto, que es atraído por la alteración de la savia.

- 80. Devorando el insecto el fruto, casi siempre salva la vida á la planta, porque el enfermo si fructifica muere.
- 81.
- 82.
- 83. Más que de perseguir al insecto tendría que preocuparse el agricultor de averiguar lo que le falta á la planta.
- 84. Cuando veas que el insecto devora tus plantas, piensa en variar de cultivos.
- 85.
- 86. Agricultor, el pájaro es tu amigo, no la mates.
- 87. Se calcula que necesita 40.000 insectos al año un pájaro para alimentarse.
- 88. Causa más daño el cazador de pájaros que el ladrón de frutos.
- 89. El mayor enemigo del labrador es el cazador con redes y reclamos.
- 90. Mientras el cazador de pájaros ríe el labrador llora.
- 91. ¡Imposible parece que la risa del cazador y el lloro del labrador no repercutan en el corazón de la autoridad!
- 92. El que mata un pájaro es un hombre honrado, el que roba una col es un ladrón.
- 93. ¡Cuántas veces las orugas devoran todas las coles de un huerto, por lo falta de un pájaro!
- 94. No olvides, agricultor, que el pájaro es tu amigo y el cazador tu enemigo.
- 95. Así como el insecto es el regulador de las plantas y el pájaro lo es del insecto, así los bosques son los reguladores de la naturaleza.
- 96. LOS BOSQUES, PURIFICANDO EL AIRE, HACEN SALUDABLE EL CLIMA; ATRAYENDO LAS NUBES, PRODUCEN LA LLUVIA; MENGUAN LAS TEMPESTADES, DAN ORIGEN Á LAS FUENTES PERENNES, CREAN EL HUMUS QUE FERTILIZA LA TIERRA, TEMPLAN LA TEMPERATURA, ALIMENTAN LOS GANADOS, NOS DAN MADERA PARA NUESTRAS NECESIDADES Y SON LOS DEPOSITARIOS DEL FUEGO Y DE LA LUZ DEL SOL.
- 97. Sin bosques no hay agua y sin agua no hay vegetación.
- 98. Los bosques son los creadores del oxígeno, y sin oxígeno no hay vida.
- 99. El bosque es gran laboratorio químico de la naturaleza; descompone el agua y el ácido carbónico, tritura el mineral y absorve luz, calor y electricidad.
- 100. Os quejáis, agricultores, de las heladas, de las sequías, de las inundaciones y de los pedriscos, pues culpado á los destructores de los bosques.

LA SABANA

Ya que la Municipalidad de 1898 cometió el error de disponer de lo que legalmente no podía, justo es que

la Corporación Municipal actual vuelva por sus fueros y demuestre públicamente que ella sí respeta la memoria de un difunto ilustre, cual fué el P. Chapuí, de grata recordación.

Por lo escrito se comprenderá que nos referimos á la concesión hecha por aquel Cuerpo á una Compañía anónima para establecer en la Sabana un Hipódromo que, dicho sea en honor de la verdad, á nadie benefició y sí ha reportado, y reporta aun, perjuicios á los vecinos de San José, Mata Redonda y las Pavas.

Se presenta la oportunidad de reconquistar los derechos perdidos por tanto tiempo, y hacia ese punto va encaminada nuestra gestión, que, si algún mérito tuviera, no sería otro que el deseo sincero de que el paseo favorito por su grandiosidad y hermosura, no sea por más tiempo dominio exclusivo de cuatro personas ó de una colectividad cualquiera.

El 28 del presente mes se verificará, en la puerta exterior del Palacio de Justicia, el remate del derecho de explotación que la "Compañía del Hipódromo de la Sabana" tiene sobre el edificio y el área de terreno también que ocupa esa Empresa.

"La concesión está valorada en mil pesos," y nadie con más derecho, con más justicia, con más OBLIGACIÓN moral que nuestro Municipio, es el llamado á hacerpostura, si quiera sea por las dos terceras partes del valúo de esa concesión, para que reintegre en sus fueros al vecindario.

Ojalá que no se eche en saco roto ó tras la oreja nuestra pobre gestión.

La verdad es que hoy por hoy es doloroso llegar á la Sabana, á aquel llano digno de admiración en otro tiempo, y que es muy desagradable la impresión que se siente al ver aquello que fué en otro tiempo panorama delicioso, convertido en un mamarracho indigno del Municipio josefino.

Y si no es cierto lo que decimos que lo diga el sinnúmero de visitantes que han llegado allí con motivo del estreno del tranvía, que para dicho entre nos y de una vez, es una obra de que debe gloriarse la capital de la República, si el resultado corresponde, como lo esperamos, á las aspiraciones que se han cifrado en él. Sin embargo no nos parece por demás decir que lo que se cobra actualmente por carrera es sumamente caro: 15 centavos es demasiado.

Esperamos, pues, que nuestro Municipio hará, respecto de la Sabana, lo que más prácticamente le indique su deber.

CÁSTOR.

GACETILLAS

BLANCAS

Como á algunos recibos de los correspondientes á la 2ª serie de

esta hoja aun no han sido cobrados, para evitar repetidas molestias á nuestros suscritores, hemos resuelto pagarlos por un peso, en cuyo pago quedarán servidos hasta que finalice la presente serie.

Suplicamos, pues, á los favorecedores de nuestra empresa se sirvan atender debidamente esta súplica.

En la cuarta columna de la primera plana, donde dice: *veni, laborabi, vinci*, debe leerse: *veni, laborabi, vici*.

SE ALQUILAN piezas, con servicio interior, en los altos y bajos de la casa que habita el Sr. J. J. Medina Trujillo.

La Oficina de Redacción y Administración de esta hoja, está situada en la Calle 105, Sur, casa nº 184, frente á la del Presbítero Dr. don Domingo Rivas.—En la misma Oficina se encuentra el despacho de la AGENCIA DE NEGOCIOS JUDICIALES á que se refiere el aviso que aparece en el lugar correspondiente.

TRANVÍA ELECTRICO.—En bien de la Empresa y del público, nos permitimos hacer las siguientes indicaciones:

1ª.—Creemos que á la llegada de los trenes ordinarios debe haber por lo menos un carro situado en la estación en espera de los pasajeros.

2ª.—Nos parece inconveniente el uso ó abuso establecido de que se admitan en los respectivos coches más pasajeros q' los q' racionalmente pueden caber; puesto que ello, fuera de la incomodidad consiguiente, puede ser causa de que ocurra algún accidente desgraciado.

3ª.—Para mayor expedición de los conductores es indispensable que haya una oficina situada en punto céntrico á fin de que expendan billetes sin perjuicio de que quien no los posea haga el correspondiente pago en dinero.

4ª.—Nos parece de conveniencia que la Empresa fije dos ó tres estaciones donde se detengan los carros siquiera dos ó tres minutos, para que las familias puedan tomarlos sin precipitación.

5ª.—Creemos que debieran suprimirse los frecuentes toques de campanilla que dan la constancia del número de pasajeros que van en cada carro.—Una de dos: ó se tiene plena confianza en los Señores Conductores ó no se tiene. Si lo primero, además de ser molesto es contraproducente el ruido, y si lo segundo, en la mano de la Empresa está el remedio.

LA BOLA DE ORO

CAFE MOLIDO de excelente calidad y al infimo precio de 25 cts. la libra, se expende en este establecimiento. — Tambien se tuesta y muele café de particulares á \$1.25 cada arroba. —
59 Avenida Oeste, frente á la Caballeriza del Gobierno.

AGRIMENSURA

Clases particulares y á domicilio, de **MATEMATICAS PURAS, CONTABILIDAD y TENEDURIA DE LIBROS.**

DIRECCION: Calle 21 Norte, no 269.

San José, febrero de 1899.

CARLOS FRANCISCO SALAZAR
LICDO. GEOMETRA.

GRAN HOTEL DE FRANCIA

ESTE acreditado establecimiento, punto hoy de reunión de la sociedad culta de Cartago y de las otras provincias, ofrece a sus favorecedores.—además del esmerado servicio en cuanto pueda apetecer hasta el gusto más delicado.—**CANTINA** bien surtida, un magnífico **BILLAR** y cuartos **CONFORTABLES.**

Se preparan comidas y cenas especiales, siempre que sean solicitadas con la debida anticipación.

Cartago, 25 de enero de 1899.

TIPOGRAFIA

DE

JENARO VALVERDE

CALLE 20 SUR, Nº 443

Este establecimiento ha sido mejorado últimamente con varios útiles que ha recibido, entre los cuales cuenta con una prensa bastante lijera y fina, que le permite despachar inmediatamente cualquier trabajo que se le encomiende; especialmente

Libros talonarios
Hojas sueltas
Tarjetas para entierros
Pagaréas, etc. etc.

Todo trabajo se hará á precio muy bajo.

LA COSTARRICENSE

Zapatería de Santos Pastor

Se ha trasladado á la 6ª Avenida E., casa contigua al Almacén Escolar, ó sea a la que pertenece á doña Celina Fernández v. de Brealey, frente á don Ramón Chavarría, donde me encontrará mi numerosa clientela.

San José, 10 de marzo de 1899.

Dr. FERNANDO IGLESIAS

MÉDICO—CIRUJANO

DE LA UNIVERSIDAD DE NÁPOLES

despacha en la casa número 137. Calle 20 norte, cincuenta varas al norte del Correo, casi frente á la Redacción de La República

AGENCIA DE NEGOCIOS JUDICIALES

Deseando aprovechar el tiempo en cuanto honradamente sea posible y contando con la dirección de juriconsultos honorables y competentes, he resuelto establecer, en la Oficina de Redacción de esta hoja, una AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS. — En todo lo que con ella se relacione, ofrezco, á los que tengan á bien honrarme con su confianza, actividad y desempeño concienzudo, bajo condiciones las más satisfactorias por equitativas.

San José, 14 de enero de 1899.

Federico G. Salazar.

GRAN ALMACEN

— DE —

ROPA HECHA

DE ROBERT & HERMANOS

Este establecimiento, el primero en su clase, acaba de recibir las siguientes mercaderías:

BASTONES para caballeros y niños, camisas, cinturones, fajas elástico, billeteras, **CALZADO** italiano, francés é inglés, espejos, grandes y pequeños, **CALCETINES** de color y blancos, sacos de alpaca para oficinas; **SACOS** tere-tona para barberos, sacos para mozos de cantina, **VESTIDOS PARA NIÑOS,**

Están próximas á llegar más de 300 docenas de corbatas escogidas.

CUELLOS y puños, camisas elegantísimas para soireé, **ROPA PARA FIN DE AÑO:** Levitas, fraques, paletots ternos de sacos de diferentes estilos, chaquetones, chaquetas, blusas y pantalones, desde el barato **DRIL** hasta el casimir más fino.—No olviden que los precios de las mercaderías son siempre los mismos, á pesar de la alza del cambio.

EL PARQUE

Este conocido establecimiento, situado en la esquina N. E. del Parque Central, ofrece al público:

BARATURA DE PRECIOS.

MAGNIFICA CALIDAD EN SUS MERCADERÍAS.

ACTIVIDAD EN EL DESPACHO.

Ventas por mayor y en detal.

Especialidades: **VINOS, COGNACS, LOZA, JUGUETES.**

San José, 12 de enero de 1899.

SASTRERIA DE RAMON CERDAS

— Gran surtido de géneros de las últimas novedades —

TRABAJOS Á SATISFACCIÓN HASTA DEL MÁS EXIGENTE

EXACTITUD EN LA ENTREGA DE LAS OBRAS QUE SE ENCOMIENDEN

PRECIOS MODICOS

San José, 10 de enero de 1899.

BARBERIA de LOS TRES AMIGOS

TENGO el honor de ofrecer al público mi barbería *Los Tres Amigos* que se abrió el 18 del mes pasado, en los bajos del Hotel Giuliani, frente á la Sastrería de CHENTE MONTERO y de los Hnos. ROBERT. Es regentada por su antiguo dueño don MARCELINO COTO, quien se pone á sus órdenes, ofreciendo esmero, prontitud y aseo; pues habrá muchas mejoras higiénicas, no empleadas en ninguna barbería del país.

Por cortes de pelo se cobran 50 cts., por barba solamente 25 cts., dejándola á satisfacción. Hágame el honor de pasar por mi barbería y se convencerá de mis ofrecimientos.

Quedo á sus órdenes.

Marzo 15 de 1899.

G. MULLNER M.

"RESTAURANT AMERICA"

Pongo en conocimiento del público en general que desde el día primero del corriente mes he pasado á ser dueño de dicho establecimiento, por compra que he hecho de él y de cuya administración estoy á cargo el Sr. don Ricardo Moreno M.

Ofrezco.

Pensiones más baratas que

ningún otro restaurant.

Comida abundante y buena.

San José, 9 de marzo de 1899.

J. Agustín Castro D.

CERVECERIA DEL GLOBO

Propietario: JOSÉ TRAUBE

Esta fabrica dispone de los mejores aparatos para la elaboración de cerveza y frescos. — Está situada en la calle 20 Sur y su mejor recomendación, fuera de la pureza de las aguas, es la disposición de esta aceptación que han merecido sus productos por parte de los consumidores. — Se pueden probarlos y obtener comparaciones.

Tiene varias sucursales de los cuales la más importante está situada en Avenida Central.

San José, 11 de enero de 1899.

TIP. DE JENARO VALVERDE.—Calle 20 S. nº 443.